

CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO DESPACHO 24 HORAS

- I. El RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO es el único competente para establecer las políticas, reglas, normas y procedimientos para el tratamiento de la información, debiendo el USUARIO atenerse a los mismos de forma estricta. Respetará y cumplirá las medidas de seguridad implantadas para garantizar la confidencialidad y secreto de toda la información que sea considerada "confidencial". A estos efectos, será considerada información confidencial:
 - a) Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, es decir, datos de carácter personal.
 - b) Cualquier información interna de la organización, como, por ejemplo, desarrollos, ideas, invenciones, dibujos, diseños, procedimientos, fórmulas, datos, programas, descubrimientos, secretos comerciales, listas de precios, información financiera, plantillas, presupuestos, nombres de clientes y/o proveedores, estadísticas, objetivos, etc.
- II. El USUARIO observará el más estricto secreto personal y profesional respecto a toda información confidencial a la que tenga acceso en el desempeño de sus funciones, comprometiéndose a no divulgarla ni cederla, por cualquier medio, a Terceros u otras personas dentro de la organización del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO que no estén autorizadas para acceder a dicha información.
- III. El USUARIO solo accederá a la información confidencial que sea estrictamente necesaria para el desempeño de sus funciones, utilizando los datos exclusivamente para los fines y funciones que fueron recabados, y no para cualquier otra finalidad.
- IV. El USUARIO comunicará todas aquellas incidencias que se produzcan en la organización y que afecten o puedan afectar a la seguridad de la información confidencial.
- V. El USUARIO cumplirá con las funciones y obligaciones que están recogidas en el documento "Funciones y obligaciones del personal en materia de protección de datos", que el USUARIO ha recibido o tiene a su disposición.
- VI. Las obligaciones contenidas en este Compromiso subsistirán aún después de finalizar la relación laboral o profesional entre el USUARIO y el RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.
- VII. El incumplimiento de las obligaciones estipuladas en este Compromiso por una actuación negligente del USUARIO, que genere un daño, sanción o indemnización tanto para el RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO como para Terceros, será sancionado de conformidad con el régimen disciplinario aplicable. En el supuesto de que la actuación negligente del USUARIO exceda, por su especial gravedad, de tal ámbito disciplinario, se le podrán reclamar las indemnizaciones por incumplimiento que procedan.
- VIII. Información básica sobre protección de datos del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: utilizamos sus datos personales para gestionar la relación existente entre las partes, así como los compromisos y obligaciones derivadas de ella. La legitimación en base a la cuál tratamos sus datos es: ejecución de contrato, interés legítimo del responsable y consentimiento del interesado. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos dirigiéndose al RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

El USUARIO está obligado al cumplimiento de todas las Cláusulas de Confidencialidad y Secreto anteriormente expuestas.